



AFILIADO  
CPT

## *Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos, Inc.*

*Urb. Caparra Heights, 543 Calle Esmirna  
San Juan, Puerto Rico 00920-4707*

*Tel. (787) 793-1380  
Fax. (787) 273-1444*

*www.hietel.org  
hietel@hietel.org*

16 de mayo de 2023

### **Compañero HIETEL**

Desde el 2015 vivimos a diario atropellos por parte del patrono: reducciones en plan de retiro, salarios y beneficios, cambios drásticos en el plan médico y el constante acoso laboral, entre otros. Para su sorpresa, continuamos fuertes, unidos, haciendo frente a las situaciones y reclamando justicia para nuestra matrícula y sus familias.

Relacionado al Plan Médico, luego de evaluar lo transcurrido en las renovaciones de los últimos años y, según lo dispone el Artículo 44, la HIETEL también tiene la opción de obtener y proveer el Plan Médico por lo que decidimos explorar el mercado. Para este trabajo, contactamos a la compañía CGF Insurance quien nos ha apoyado con el proceso. El 27 de septiembre de 2022 cursamos una carta al sr. Fredy Martínez, peticionando información al respecto. Dimos seguimiento a esta petición los días 28 de noviembre de 2022 y 25 de enero de 2023, pero no fue el 31 de enero de 2023 que la compañía la proveyó. Luego de recibir los datos y estadísticas como parte del proceso, realizamos cursamos otra comunicación el 8 de febrero para obtener información actualizada a esa fecha finalmente dando seguimiento el 5 de abril. Nos reunimos el 13 de abril con la compañía y Triple S donde aclaramos las dudas sobre la información provista y peticionamos información adicional que proveyeron el 10 de mayo, lo que nos permitió dar continuidad a nuestros trabajos de investigación.

El 5 de mayo, la compañía nos presentó su única propuesta de la aseguradora Triple S. Su propuesta reflejó cambios sustanciales en la prima: eliminando por completo los medicamentos especializados en los servicios de farmacia, incrementos en copagos y una aportación mayor por parte de los empleados. Esto ocasionó que se peticionara nuevamente información que proveyeron por completo el 10 de mayo. A una semana de su presentación, Claro dió un plazo hasta hoy, 16 de mayo, para que la HIETEL respondiera. Le afirmamos que estamos realizando los análisis correspondientes y le informáramos al completar los trabajos, ya que un término de 11 días no era razonable para ello.

En el día de hoy, a las 5:28 pm, el Sr. Fredy Martínez nos envió una comunicación indicando que informará a nuestros representados que, a partir de mañana 17 de mayo, comenzará su proceso de notificación de la renovación del Plan Médico para empleados pertenecientes a la HIETEL y gerenciales. La compañía, a su única conveniencia en conspiración con Triple S y de forma atropellada, pretende implantar unilateralmente un Plan Médico que no ha sido acordado con la HIETEL; conscientes de que la Unión está haciendo el estudio en el mercado para ofrecer a nuestros representados otras alternativas. Esta acción por parte de la compañía nos lleva a suponer que persiguen que el grupo HIETEL beneficie y subsidie el Plan Médico del grupo gerencial, pues la cantidad de empleados varía sustancialmente y afectaría la prima y aportaciones de ese grupo.

La compañía lleva 9 años sin otorgar un aumento salarial y ahora pretende reducir nuevamente tu salario con el Plan Médico. Juegan con tu salud y pregonan que le importas, pero sus acciones demuestran lo contrario cuando pretenden coaccionar a sus empleados con un Plan Médico de inferior cubierta y mayor aportación de tu bolsillo. Ofrecer un Plan Médico no es entregarte una tarjeta plástica, es proveerte los servicios de salud accesibles y requeridos para tus necesidades y las de tu familia a un costo atemperado a la realidad económica de nuestros afiliados y no para su único beneficio y el de sus intereses de negocio. Es indignante lo que pretende Claro.

Tu Plan Médico actual vence el 30 de junio por lo que nos da un término razonable para recibir y comparar las diferentes opciones que ofrece el mercado. Es nuestra matrícula la que debe decidir si esta única opción presentada por la compañía es adecuada o si deciden cualquier otra alternativa. La HIETEL promueve decisiones democráticas y por ello le estaremos convocando próximamente una Asamblea para presentar cubiertas que han sido estudiadas y provistas por CGF Insurance para que seas tú el que decidas y no lo que el patrono pretende decidir por ti.

*¡ Unidad - Fuerza - Desarrollo !*